

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y sueltos
de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 13 de Marzo de 1901.

Año XI.— Núm. 3.064.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

Continúa el descontento producido entre la gente ministerial con la distribución de los gobiernos civiles.

Conviene, sin embargo, que cesaran esas contrariedades en lo sucesivo, puesto que lo que hace falta es una buena gestión administrativa en las provincias, y todas son dignas y merecedoras de que los delegados del Gobierno la realicen con desinterés y buena voluntad.

En cuestión de gobiernos civiles deben desaparecer por eso mismo las categorías.

En el consejo de esta tarde se tratará, según parece, de la fecha de reunión de Cortes.

Son plausibles—si se realizan—los propósitos del Gobierno de convocar pronto el Parlamento.

Se impone una buena labor legislativa.

Atender principalmente a la cuestión económica y a los proyectos que se anuncian sobre reformas municipal y provincial, organización del Ejército y creación de la Armada.

Debe perseguirse por los futuros representantes del país un firme propósito de abreviar cuanto sea posible las estériles discusiones políticas.

Debe procurar el Gobierno sintetizar en el Mensaje de la Corona a las Cortes, su programa económico-político, dejándose de vaguedades, y facilitando la tarea parlamentaria.

No olvide que su larga gestión ministerial dependerá de la bondad de los primeros pasos.

A consecuencia de una polémica periodística, se han batido hoy en el frontón central los directores de *El País* y *El Español*, señores Fuente y Saenz de Quejana.

Este ha resultado con una herida de sable en la cabeza.

Los ministros de Hacienda y Gobernación han despachado hoy con la Reina.

No se ha firmado ningún decreto.

En Barcelona ha vuelto a plantearse con graves caracteres la cuestión social.

Anuncian los telegramas que de allí recibimos que en Torelló se formó un grupo de obreros en actitud hostil.

Cortaron el telégrafo y los cables eléctricos, sumiendo al pueblo en completa obscuridad.

Dirigiéronse entonces a la casa del fabricante señor Mercadal, destrozando muebles y cuanto hallaron al paso.

Acudieron los mozos de escuadra, y se les recibió a pedradas. Invitóseles a que depusieran su actitud, y no obedie-

cieron. Sonaron entonces varios tiros, resultando heridos el cabo de los mozos de escuadra y tres mozos. Un paisano quedó gravemente herido. Los amotinados incendiaron los muebles de la fábrica y huyeron.

Además se sabe que en Manlleu hubo en la refriega del domingo más heridos de los que se dijo.

En Ripoll están excitados los ánimos, y se temen disturbios.

El Gobierno preocupase de esta cuestión, y a esto es debido que mañana salga para Barcelona el gobernador, sin poder despedirse de la Reina.

MENCHETA.

CONSEJO DE MINISTROS

Aunque así se había anunciado, parece que en el consejo celebrado anoche por el Gobierno, no llegaron los ministros a un acuerdo respecto a la fecha en que habían de celebrarse las elecciones generales.

Los consejeros se ocuparon principalmente de reformas que deben implantarse enseguida en los departamentos respectivos.

A propuesta del ministro de la Guerra, fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Moltó que lo es actualmente de Valencia.

Se habló también de los ascensos que habrán de darse en breve en las vacantes que existen del generalato.

Fué aprobado un decreto disponiendo que se refundan en una sola las presidencias de la Junta consultiva de Guerra y de Fomento de la cría caballar.

El conde de Romanones leyó después varios decretos de reformas en Instrucción pública, entre ellos uno disponiendo la jubilación de catedráticos septuagenarios, consignando, no obstante, que si el interesado acredita que posee aún aptitudes físicas e intelectuales para seguir explicando, podrá continuar al frente de la cátedra, y otro restableciendo las facultades de Medicina en las Universidades de Sevilla y Salamanca, con lo cual se complace a dichas poblaciones.

Hablóse de las manifestaciones de los obreros en huelga en la región catalana, acordándose que se extremen las medidas de rigor para cortar de raíz los abusos que se atribuyen a las clases trabajadoras.

Cumpliendo el acuerdo adoptado, el ministro de la Guerra comunicó por teléfono con el capitán general de Cataluña dándole energéticas instrucciones a fin de que, por un medio ó por otro, resuelva a su discreción los conflictos provocados por los huelguistas.

Dícese que entre las instrucciones del ministro figuran otras relativas a garantizar la tranquilidad del vecindario, empleando los procedimientos más adecuados al caso.

Con objeto de llegar a la disminución del quebranto en los cambios, y también para robustecer las reservas en oro del Banco de España, el ministro de Hacienda sometió a la decisión del Consejo, y fué aprobado, un decreto en que se prohíbe la compra y acuñación de plata.

Se habló después de bases generales para los presupuestos, y el señor Sagasta recomendó mucho a sus compañeros que pensarán con toda asiduidad en la reforma de los servicios todos, pues es urgente estudiar el plan general económico, introduciendo en él las mejoras que se puedan, para disminuir los gastos, como lo demanda el país.

EL ESCUDO DE LA CIUDAD

Con atento B. L. M. del señor alcalde don José María Fernández Cavada, he-

mos recibido un ejemplar del folleto que el Ayuntamiento acaba de imprimir, titulado «El Escudo de Armas de la Ciudad de Burgos».

Como saben nuestros lectores, por iniciativa del señor Cavada se encargó al secretario de la Corporación y distinguido artista D. Isidro Gil la confección de un modelo que, ajustándose a lo que debe ser el verdadero escudo de armas de la ciudad, unificase para en adelante la representación del mismo, haciendo desaparecer las diferencias que actualmente se observan.

El hermoso modelo presentado por el señor Gil, con el breve informe que le acompañó, así como el que posteriormente emitió el archivero municipal señor Salvá, y los acuerdos que en este asunto adoptó la corporación, forman el folleto, interesante y digno de atención, más que todo por el buen gusto a que responde y por algunos datos históricos que contiene.

En este sentido, merece alabanzas el informe del señor Salvá, siquiera en él se advierta algo como prurito de sostener, con más exclusivismo que fortuna, una opinión determinada, y se trate con injustificado desdén a un burgalés entusiasta, que guiado solamente por su amor a las cosas de la tierra, hizo desde estas columnas atinadas observaciones que, digase lo que se quiera, han ejercido influencia en el modo de llevar el asunto, y aun en el mismo informe que nos ocupa.

Pero aparte de esta y otras apreciaciones que pudieran exponerse, nos parece acertado el propósito de unificar el uso del escudo de la ciudad y oportuna la publicación del folleto.

Dicho escudo, según la declaración hecha por el Ayuntamiento, debe consistir en «un medio cuerpo de rey coronado, con tres castillos sobre el pecho, un arco ó puerta de muralla encima, almenada de tres almenas, y arrancando por cada extremo de un castillo en cerrado en un escudete, una corona real por timbre y unos lambrequines en que van inscritas las leyendas *Castilla, Cámara regia y Prima voce et fide*; y que pueden admitirse como esmaltes y colores para dichas armas, el sinople en el campo, el purpurado ó morado en el manto del rey, el oro en la corona de este, en los tres castillos sobre su pecho y en los dos castillos que arranca la muralla, la plata en la muralla y el purpurado en los lambrequines».

Agradecemos al señor alcalde el envío del folleto.

Los incendios de Arlanzón

(Remitido.)

Sr. D. Telesforo Juez.
Arlanzón.

Muy señor mío: en el DIARIO de esta capital de 27 del anterior, he visto su comunicado de V. con el epígrafe «Los incendios de Arlanzón» el cual si bien aparece su firma al pie, tengo la seguridad que no es su autor, pues bien claro se refleja en él, al incógnito cacique autor de la infame y calumniosa obra que contra mí se viene siguiendo hace un año; no tenía intención de contestar a él, porque tengo la seguridad que cuantas personas hayan leído mi comunicado en *El Papa-Moscas* y al cual V. alude, y lean detenidamente el suyo en el DIARIO DE BURGOS, verán claramente que es hablar por hablar con mucha semejanza en todo él, a los cuentos de la célebre novela titulada «Las mil y una noches».

Dice V. que tanto el señor Salinas como su esposa, se han despachado a su gusto, desfigurando la verdad; esto, señor Telesforo, no es contestar a nuestro comunicado, toda vez que como V. puede ver en ello no se niegan los hechos ocurridos en ese pueblo, si bien no se de-

tallan en la forma que V. lo hace, obediendo esto a que, como V. sabe, yo solo he vivido en ese pueblo siete meses y no he tenido tiempo de poder conocer con todos sus detalles la topografía y situación del caserío de ese pueblo, máxime cuando me faltaba tiempo material para abrazar a mi esposa é hijos, después de 33 meses de ausencia en la mortífera campaña de Cuba.

Los dos primeros hechos con que V. da principio a su tristemente célebre estadística criminal, estos los citaba yo en mi comunicado, si bien reconozco que equivocando las fechas, porque la de uno se la cito a otro; esto, amigo don Telesforo, no ha debido ser calificado por su incógnito ni por V. de falta de verdad, pues V. como él saben que el señor Salinas marchó en 18 de Mayo de 1896 a la isla de Cuba, en cuya campaña estuvo 33 meses, no regresando de la misma hasta el 26 de Febrero de 1899 que desembarcó en Barcelona, por lo cual no ha debido extrañar a V. que no supiera en la fecha y forma en que aquellos ocurrieran, porque encontrándose a 1.600 leguas del pueblo, mal podría precisarlos con la exactitud que ustedes. Me sucede lo mismo con el que les estaba a Vd. ocurriendo en Diciembre del 94 en la tinada del boticario de ese pueblo D. Marcos Blanco, este no se reproduce; y en el cual, a más del edificio, fueron pasto de las llamas 300 y pico de cabezas de ganado. En este hecho les es a Vdes. conocido que intervine yo como comandante del puesto de la guardia civil y con tal motivo se redujeron a prisión varios vecinos del pueblo de Santa Cruz de Juarros; ninguno de aquellos era forastero y a más eran autoridades. ¿A qué obedeció este hecho, Sr. Telesforo? a los mismos que dieron lugar a la cuestión ocurrida el año anterior que dejo citado, que a más de ocurrir lesiones en los contrincentes, causó la muerte del honrado y dignísimo secretario de aquel ayuntamiento. Pues bien, Santa Cruz dista dos leguas de ese pueblo: ¿eran ó no conocidos en ese país los medios para esas venganzas? Recuerde V. bien y si no se lo pregunta a D. Marcos, que aún sigue en ese pueblo y él le dirá a V. a qué obedecieron y el porqué se detuvieron a los que se creyeron autores; este hecho puede conocerse por el Archivo de esta Audiencia, porque conmigo no valían componendas de caciques.

Según referencias que tengo y de las cuales he hecho mención a la autoridad correspondiente, motivos más que suficientes hubo en el incendio ocurrido en la tinada de Leandro Juez en el 97 para haber procesado a un vecino de ese pueblo que Vdes. conocen; sin embargo, no se quiso hacer ó lo impidió el cacique y la cosa quedó en tal estado, hasta que se ha presentado la presente obra, anexionándola como conviene; perjudicando en intereses, dignidad y honra a uno ó más padres de familia.

Convencido estoy que en el santuario de la conciencia, tanto del dignísimo señor juez que ha entendido en la causa como en los demás que de ella conocen, se encuentra reflejada, moral y materialmente, la calumnia de que vengo siendo objeto, y llegado será el día en que triunfe la verdad, y cada uno quede en el lugar que merece.

Todo esto, señor Telesforo, está bien comprendido su origen: mal haya la hora en que yo tomé la determinación de recurrir al procurador de esta capital don Nicolás Pérez de León, para poder cobrar a usted la cuentecilla que me era en deber de mil cien reales por un riego y siete fanegas y media de yerros por otro; esto fué en Diciembre del 99; los recibos estaban vencidos desde Septiembre, y lo había requerido amigablemente por varias veces, y usted no había querido atenderme; yo me creía con derecho a pedir lo que legalmente

era mío y el sustento de mis hijos; pero jamás llegué a creer fuera esto la causa de que tuviera que pisar la cárcel, viéndome envuelto en causas por un delito tan ruin y cobarde como el que se me acusa; nunca creí que la persona de un alcalde, por solo este cargo, estuviera exenta de pagar las deudas particulares a un vecino, que lo había socorrido en sus necesidades.

No puede creerse, señor Telesforo, que el señor Salinas, que sirvió en el cuerpo de la guardia civil 17 años y meses, garantía de todo vecino honrado, con protección a las personas y sus propiedades, y por lo cual tiene varias recompensas adjudicadas, y que constan en su larga hoja de servicios; que además tiene 33 meses de campaña, con 17 hechos de armas, recompensado con cruces rojas que acreditan su valor como hombre, pudiera tener conexión alguna con hechos tan cobardes, que solo caben en hombres de esta índole.

Dice usted que de los ocho acusados que hay en la cárcel, seis son forasteros. ¿A quiénes llama usted forasteros en su país? Pues dos de ellos son de su mismo pueblo; uno de Zaldondo, una legua corta; otro de Villasur de Herreros, 6 kilómetros de llana carretera, con 17 años ambos de residencia en su pueblo; otro de Espinosa del Monte, con otros 18 años de residencia y casado con una hija de su pueblo, y ha tenido intervención en la autoridad administrativa; mi madre política, Paula Andrade, de la capital de Burgos, y barrio de San Pedro, también con 17 años de residencia y propietaria de una casa en que habitaba, de más valor que ninguna de ese pueblo. ¡Siempre con la verdad, señor Telesforo! Pues resulta que solo es forastero el señor Salinas, que es de la provincia de Almería, y que solo lleva viviendo en ese pueblo 7 meses; y según usted, hace 3 años vienen ocurriendo los hechos de su estadística.

De los hechos que usted refiere al número de 15, yo solo tengo conocimiento de 5, los cuales únicos persigue la autoridad. ¿Dónde están las causas incoadas por aquellos, demás que usted menciona? ¿No ha convenido hacerlas conocer a la justicia para que sean castigados los culpables? Siempre habrán tenido arreglo, como el último incidente ocurrido con el señor alcalde de Villasur de Herreros y el hoy vecino de ese pueblo Benigno Arnaiz; de este modo, señor Telesforo, mal se puede buscar antecedente en el archivo de esta Audiencia de los hechos criminales ocurridos en ese pueblo, según usted me dice.

Tampoco mereció menor calificativo lo que le ocurrió a la viuda Emilia Rubio, la noche que le fué apedreada y tirroteada la casa vivienda, donde se hospedaban varios capataces y peones de la vía, y que en balde recurrió a las autoridades; los autores eran del pueblo y conocidos, y las víctimas de tan salvaje atropello forasteros. La Bernardina Lopez, a la que usted niega parte de los perjuicios ocasionados en los siniestros, también al principio de los atentados le tiraron por cuatro veces seguidas, y en la última le dieron fuego, el colmenar que esta tiene en los Alechares, de cuyo atropello dió parte a la guardia civil por conducto de su hijo; el resultado lo desconozco, pero la veracidad de ello puede facilitarla la guardia civil. ¿Qué demuestra esta salvajada? ¿Son venganzas por malos quererles contra esta, como también puede haberla contra otras? Si al pretender hacer daño a esta infeliz ó otra persona, se han perjudicado también contra las que no se pretenda, ¿es esto bastante para calificar mi criterio en la forma que usted lo hace? Creo que no, señor Telesforo, y cacique incógnito; más veracidad puede tener lo expuesto por mí que lo dicho por ustedes, que solo es un puro Carnaval en su disfraz.

D. Tomás Ortega, á raíz de la muerte de su madre política; sin otro móvil que porque no había dado la comida de rúbrica, á los que se creyeron con derecho á ella, fué víctima de otro escandaloso atropello, rompiéndole cuantos cristales tenía en la ventana de su casa, por dos veces seguidas; y lleno de pánico ante otros mayores acontecimientos se dispuso á marchar del pueblo, lo que no efectuó por consejos de algunos amigos; dando parte de ello á la guardia civil que tuvo que emplear varias noches de vigilancia, facilitando con ello el descanso á la familia de dicho señor (esto tampoco sería hecho por forasteros). ¿Da esto prueba, Sr. Telesforo, de la virtud y honradez de los vecinos que V. tan legalmente representa en su escrito?

No quiero seguir citándole más actos de salvajismo, porque, como dice el refrán, «Predicar en desierto, sermón perdido», solo quiero demostrarle lo lejos que se encuentra V. de la verdad, cosa extraña en el cargo que le hacen desempeñar.

Dice V. también que á mi esposa Emilia y su madre Paula Andrade no debe gustarles ver las casas arder, puesto que no acudieron á prestar auxilio; parece mentira, Sr. D. Telesforo, que no recuse V. medio para su venganza contra una familia que siempre fué su paño de lágrimas en sus necesidades, y que haya perdido para V. sus méritos al cobrarle lo que legalmente era suyo. Yo, por mi parte, te perdono de esta inexactitud; motivo á dos razones: una, desconociendo su celo, que no le permitió fijarse en el personal que acudiera á prestar sus auxilios, puesto que yo le ví multiplicarse en todas partes, dando sus acertadas disposiciones, para conseguir sofocar el elemento destructor, y la segunda y más principal, que como V. padece de la vista, con motivo del humo de la paja, quella sufriría resentimiento y no le permitiría fijarse en nadie, y este es motivo que no viera usted á mi esposa Emilia y á su madre Paula, pues puede V. preguntar á Valentina la panadera, Emilia Rubio y las vecinas de mi casa que aun viven en ese pueblo, y se desengañará V. de que mi esposa y suegra, salieron á los fuegos, á pesar de que la primera contaba con siete meses de embarazo, mientras la segunda contaba sesenta y tres años de edad y una pierna enferma de hace muchos años, de lo que puede darle á usted fé el ilustre y honrado médico de su pueblo D. Basilio del Barrio, y el cual le tenía recomendado se preservara lo posible de la humedad; en la cuerda llevando agua, tal vez no las viera, porque mi esposa, á más de su estado que dejó dicho, sabe V. que tampoco está acostumbrada á trabajar forzado, y su madre ya le dejó dicho su enfermedad y estado que lo impedía.

Aquí queda demostrado su significación y encono contra mi familia, pues esa falta de asistencia que V. alude á ella se notó más claramente en otras que V. no cita, como son: la señora doña Tomasa, la del secretario de V.; su hija, la señora Agueda, la del veterinario, la de D. Tomás Ortega é hija, el ama de llaves del boticario, etc. etc., que por razón de sus jerarquías no les compete, y la cual quiero yo también alcance, á más de las razones expuestas, á mi esposa y madre.

Me dirá V. que estas tenían á sus maridos prestando sus auxilios intelectuales para localizar el incendio, con un farolito en la mano y reservados del agua que caía del cielo; pues yo también estaba allí, señor Telesforo, con un cubo una vez y otras con dos; llevando agua y cayéndome en las costillas la que caía del cielo, y vine hecho una sopa á mi casa que, por cierto, si quiere recordarlo D. Calixto González, me lo encontré en la taberna con el farol, y hablando con un vecino que llaman el Gaitero, (por cierto que estaba bien seco), prueba de que no había estado donde yo, pero eso no es de extrañar, puesto que se trata de un hijo de ese pueblo, que no cabe dudar.

Pudiera dar á usted un millón de pruebas de cómo viene usted faltando á la verdad en todo su escrito, lleno de la más cobarde saña en toda su argumen-

tación, y en él se ve claro su intención, porque conozco todos los trabajos emprendidos para conseguir perjudicar á un padre de familia, honrado; terminados están los procesos á que á ello han dado lugar, y en ellos se refleja bien claramente la trama, la cual sabrán desenredar los ilustres como dignos magistrados de la Audiencia, que les correspondía conocer de ellas en los juicios orales que han de celebrarse, juzgando, como siempre, acertadísimo; pues ahí se verán las pruebas, con las que quedará justificada la honradez que se pretende, todo, á pesar de las coacciones que, por parte de alguna persona de ese pueblo, se han empleado para conseguir lo que se deseaba, (no sé por qué) retener á un hombre honrado en la cárcel, necesitando para ello tener un corazón de hiena, como se encuentra poseído el que tales medios ha empleado.

Yo, señor Telesforo, jamás he tenido ni tengo pretensiones de ser un San Vicente de Paul, como usted me considera, pero si tengo la conciencia tranquila que, por razón de mi destino, he sido siempre garantía y protección de todo hombre honrado, siendo el terror del criminal, con el que jamás he transigido, perjudicando á otros infelices por miserias pasiones de intereses y antagonismos de la vida humana.

Siento en el alma no poder detallar con sus fechas y consecuencias los casos siguientes, pero si quiero demostrarle que usted en su escrito solo ha pretendido oscurecer la verdad, pues dice usted que desde hace tres años solo han ocurrido incendios en ese pueblo, cosa que jamás ocurrió en un siglo. Parece mentira que así se mienta en la historia. Diga usted, señor Telesforo Juez; ¿en qué fecha se quemó la casa de Tomás Lázaro, y con ella tres pajaros más? ¿Y las dos veces que ardió la de Victor Benito, hoy acusado de incendiario? ¿Y la casa que es hoy de Lesmes Ortega, que también fué quemada? Todo dentro del siglo pasado, y en su época de usted, que no puede alegar ignorancia, porque en una autoridad no caben estas disculpas cuando se propone decir verdad al público, quedando muy mal parada cuando dice inexactitudes; tampoco he querido decir á usted nada de aquella época en que unos vecinos de ese pueblo (ó forasteros) se entretenían en ir á las tinadas y sacar los ojos á las indefensas ovejas; pero esto, supongo yo, que no sería por venganza, pues, según usted, en ese pueblo no caben, y, sinó, que se lo pregunten á la viuda del difunto sargento, retirado, Carasa, y de lo cual tienen conocimiento los señores socios del balneario de ese pueblo, que solo porque la fuente del mismo no daba agua, y los vecinos de ese pueblo creían que el señor Carasa la detenía para que ellos no regasen, vinieron una noche, y á más de apedrearle la casa, le arrancaron cuanta hortaliza tenía puesta en la huerta. Esto se puso en conocimiento del Juzgado de ese pueblo, pero como si no, quedaría en verinos; continuaron los atropellos sobre él, y tuvo que abandonar el destino, y venirse á esta capital. Si viviera, ¡cuántas cosas contaría del virtuoso y honrado vecindario que usted tan legalmente le hace representar! Todo esto ha pasado en su pueblo á ciencia y paciencia de las autoridades, por lo cual no se puede recurrir al archivo de la Audiencia como usted propone, pero si pueden confirmarlo las personas que cito, además que estoy seguro de su aprobación en toda conciencia honrada de su vecindario.

En la época de usted y de su incógnito, dentro de los últimos años del siglo pasado, han tenido lugar incendios, además de los que dejó ya citados, los siguientes: una tinada en Campo la Dehesa, otra en la Mata, propiedad de Guernsindo Juez; otra en Valdepites, propiedad de Manuel García; otra en Cubillo, propiedad de Pedro Manrique; las dos primeras deben estar dadas de baja, porque no han sido levantadas de nuevo. En la casa que hoy ocupa la guardia civil, también hubo otro incendio, éste al parecer intencionado, pues se suponían las paredes untadas de petróleo; razón por lo que, siendo esto el año 1884, ya se conocían en ese pueblo los medios de propagarse un incendio, sin que haya

sido en el 93, como usted quiere hacer ver en su escrito tan lleno de verdades; también en la casa del vecino Solórzano hubo otro incendio, en el que fueron pasto de las llamas varias carretillas de las empleadas en la construcción de la carretera de su pueblo, y de resultados del susto consiguiente en estos casos, debió fallecer la mujer de dicho vecino.

Dígame ahora, señor D. Telesforo, ¿quién pretende desfigurar la verdad, el comunicado del señor Telesforo, ó el que puso en *El Papa Moscos*, el señor Salinas y su esposa? El público juzgará uno y otro, y desinteresadamente ha de calificarlo cual merece, pues aun podía citarle otros hechos, con lo que le demostraría la intención que tiene su comunicado en sostener la obra tan ruin que se ha emprendido contra mí.

Juan Salinas Solor.

(Se continuará).

Noticias locales

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes del 31 del actual, en cuya fecha suspenderemos el envío del periódico á los que no hayan renovado su suscripción.

En el fielato de la estación, cayó esta mañana la palanca de una báscula sobre el vigilante de consumos Enrique Merino, causándole una herida contusa en la cabeza.

Para su curación ingresó en la Casa de Socorro.

Anteanoche se estrenó «Electra» en Miranda de Ebro.

El numeroso público que asistió á la representación no cesó de aplaudir en todos los actos, prorrumpiendo en aclamaciones á Galdós y á la libertad.

La compañía que dirige el señor Montijano representó el drama con gran esmero.

Fabricación de fécula de patata y aprovechamiento de los resínicos

Las personas que deseen interesarse en esta nueva (en España) importante y lucrativa industria, pueden dirigirse á D. Valentin Castrillo, Paloma, 56, quien informará detalladamente de las condiciones del negocio.

El capital necesario asciende á doscientas mil pesetas y ya se tiene suscripta parte de la cantidad y asegurada la venta de la producción.

A conveniencia puede aumentarse el capital social para duplicar la fabricación.

N. de la R. Hemos examinado la «Gaceta» de 5 de Enero último y hallamos el cuadro de importaciones en el que figura la fécula en primera categoría. En el año de 1900 que acaba de terminarse importaron «once millones cuatrocientos sesenta y nueve mil kilogramos». Esto demuestra el mucho consumo que se hace de ello y la importancia que alcanza esa industria en el extranjero.

No dudamos que el capital burgalés sacudirá el marasmo de que se halla poseído y acudirá á implantar una industria que promete pingües beneficios.

Resultado definitivo de la elección de diputados provinciales:

Bruñisca-Belorado. — Sr. Ballesteros, 4.283 votos; Sr. Echeverría, 4.194; señor Santa Olalla, 4.002; Sr. Marroquín, 3.503; Sr. Herrera, 3.095.

Miranda Villarayo. — Sr. Del Val, 3.292 votos; Sr. Ruiz Capillas, 2.908; Sr. Villarain, 5.741; Sr. Rámila, 4.706; Sr. Ortega, 2.124; Sr. Arnaiz, 4.078.

Falta 1 sección que no altera el resultado.

Castrogeriz-Villadiago. — Sr. Diez, 3.482 votos; Sr. Yagüez, 2.967; Sr. Cuesta, 2.667; Sr. Dato, 1.613; Sr. Dorao (D. Rafael), 2.636; Sr. Dorao (D. Valentin), 1.202; Sr. Corral, 3.480; Sr. Muñoz, 1.816.

Faltan 2 secciones, en las cuales, según noticias particulares, ha obtenido el señor Cuesta dos votos de ventaja sobre D. Rafael Dorao.

Quedan elegidos, por tanto, los señores siguientes, salvo el resultado del escrutinio general que tendrá lugar mañana.

Adictos. — Sres. Echeverría, Diez, Marroquín y Del Val.

Unión conservadora. — Sres. Ballesteros, Santa Olalla, Villarain, Rámila, Yagüez y Cuesta.

Romerista. — Sr. Corral.
Independiente. — Sr. Arnaiz.
Total, 12.

Encajes de hilo de Almagro, más baratos que en la fábrica, donde Hospital, Espolón, 44.

Hoy se han suministrado en la Tienda Asilo 376 raciones.

Se venden todas las colchas de piqué y semi piqué y gran cantidad de pañuelos jaretón por docenas que se saldan don de Hospital, Espolón, 44.

Mañana jueves, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Leames Abad, patrón de Burgos, el PRIMER ANIVERSARIO por el alma del Sr. D. León Sarasúa Miguel, maestro de obras militares retirado (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus amigos la asistencia al expresado acto.

Todo el que necesite toallas felpa, debe ver las que se liquidan á precios baratísimos en casa de Hospital, Espolón, 44.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á todas las clases é individuos de tropa procedentes del ejército de Ultramar que se hallen prestando servicio activo, se les considere incluidos en las prescripciones de la real orden circular de 7 de Marzo de 1900 y que en su consecuencia, las comisiones liquidadoras respectivas procedan desde luego á formar los ajustes abreviados á que se contrae dicha soberana disposición, sea cualquiera la situación de los interesados, á fin de que lo antes posible se les reclamen y satisfagan los alcances que les correspondan.

Desde el jueves próximo, toda la existencia de tiras bordadas en piezas de 5 varas se venderá con el veinte por ciento de rebaja de los precios conocidos en el comercio de Hospital, Espolón, 44.

Como en otro lugar verán nuestros lectores, se ha inaugurado en la calle de Carnecerías y plaza de Prim (casa nueva) una tienda de vinos denominada «La Rioja y Navarra»

En ella encontrará el público selectos vinos de todas clases, cuya pureza se garantiza.

BORDADORA

Se hacen toda clase de bordados en blanco, tanto de encargo como á domicilio, á precios sumamente económicos y garantizando la mayor limpieza. Juana Muguéza, Paseo de los Cubos, número 5.

Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático, el Bálamo *antirreumático de Orive*. En Burgos, farmacia de Barriocanal.

A propósito de ratas. El único, infalible medio de exterminarlas, es la aplicación de la pasta fosfórea de Steiner. Frascos de 30 y de 60 céntimos.

Dolor de estómago

El mejor y más agradable preparado y que el público sabe apreciar es la *Magnesia granular Espinar efervescente* para la curación del «Flato ardiente, acedias, malas digestiones, etc.» Es el mejor refresco y laxante conocido.

Pídase en todas las farmacias.

Licorero: Licor digestivo y exquisito.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia. — Real decreto promoviendo á la dignidad de deán, vacante en la santa iglesia metropolitana de Sevilla, al presbítero doctor D. José María Fernández Alonso y Alvarez.

Guerra. — Real orden disponiendo que se consideren pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de sus respectivos empleos, hasta su ascenso al inmediato, la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado» que poseen los señores que se expresan.

Marina. — Real decreto admitiendo dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Marina al contratista D. José María Pilon y Sterling.
— Otra disponiendo cese en el cargo de vocal secretario de la Junta Comisiva y Centro técnico de la Armada capitán de navío de primera clase D. Juan José de la Mata y Monto.
— Otro nombrando subsecretario del ministerio de Marina al capitán de navío de primera clase de la Armada D. José de la Mata y Monto.
Gobernación. — Real orden aprobando el pliego de condiciones para el cumplimiento y explotación de una línea telefónica en Palencia.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Leandro.
Santo de mañana: Santa Matilde.
Cultos. — Merced. — Continúan los ejercicios espirituales para señoras. Capilla de San José (Catedral), San Cosme, San Lorenzo, San Lesmes, San Carmen. — Novena á San José.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado han sido nombrados maestros propietarios los siguientes provisionales:

Bárceñas de Espinosa, D. Anastasio Gomez Peña; Villamudria, D. Eugenio D. Bonifacio Hojas Hojas; Escasón, D. Braulio Martinez Serna; Arriba de Llamellos, D. Damian Diez Lorente.
— Por renuncia de los maestros que las desempeñaban se encuentran vacantes las escuelas de Quintanilla del Coco y Villafria de San Zedonil.
— Ha tomado posesión de la escuela de Villagonzalo Arenas D.ª Elvira Aráraga, y de Virtus D. Pantaleón Berroa.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Norte. — Mr. Ernest Lartigue, señora, de París; Mr. Frankland, de Londres; D. Venancio Martinez, de Castrogeriz.
Hotel Monín. — D. Clemente Mas y D. Nicolás Lopez, de Bilbao; D. Joaquín Bea, de Santander; D. José Múster de Santoña.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de Marzo de 1901. — Parada, Lealtad; jefe de día, comandante del 13.º regimiento D. Ruperto Tomé; imaginaria, el 4.º lanceros de España D. Felipe Gonzalez hospital, provisiones y plenos, lanceros de España, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones. — Aurea Gonzalez Gonzalez, de 6 años, Paloma, 5; Tomas Martinez y Martinez, de 16, Colegio de sordo-mudos y ciegos; Vicente Padellano Calderón, de 76, Santa Agueda, 34; Lucila Gonzalez Benito, de 48, Espolón, 58; Ramón Teixido Hars, de 48, Penat; María Teresa Vela Hidalgo Garcia, de 4, Duque de la Victoria, 17; Clara Duque Gomez, de 77, Villatoro Francisco Codina Campo, de 73, Santa Clara, 5; María Alcalde Tomé, de 54, Tinte, 4.
Nacimientos. — Gregorio Alonso Delgado, Gregorio Garcia Pineda, Constantino Alloza Quintanilla, Constantina Alegre Fresno, Constantino Guevara de Pedro.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana, 680.8; á las tres de la tarde, 685.4.
Temperatura: máx. sol, 23.0; máx. sombra, 11.8; mín. sombra, 1.2 bajo 0; reflector, 3.0 bajo 0.
Dirección del viento: nueve mañana, O. tres tarde, SO.

Mercados

Valladolid 12. — Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se vendieron de 47.50 á 48 reales las 94 libras (27.46 á 27.75 pesetas los 100 kilos) ó 21.68 á 21.91 pesetas hectólitro, y 150 fanegas de centeno, á 35 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47.50 reales las 94 libras (27.46 pts. los 100 ks. ó 21.68 pesetas hectólitro).
Villada 11. — Se cotizó hoy el trigo á 46 ½ rs. las 92 libras.
Riosoco 12. — Trigo á 46 reales las 94 libras.
Medina del Campo 11. — A este mercado llegaron 100 fanegas de trigo, que se colocaron á 48 rs., quedando las compras encalmadas.

11.—Trigo a 46 reales las fanegas; cebada a 38 la fanega; avena a 22 a 5 reales arroba. Animadas. Trigo de 45 a 48 reales fanega de de 30 a 33; cebada de garbanzos de 120 a 140; alu...

MENTO DE LOS NIÑOS Carta interesante Los padres de familia presentamos al público el retrato de un niño de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito...



Anita TORRES por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna objeción en lo manifestado, autorizo para que haga de ello el uso que venga.

RAMÓN TORRES. Calle de Valencia, 420. Extraño, ciertamente, ver a muchos muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es fácil de determinar, pero los médicos por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos LAS FACULTADES LIBRES Madrid 13.—(9 h. 30 m.) Confirmase que el decreto redactado por el conde de Romanones y aprobado en el consejo de anoche, arroga por un año el cumplimiento del decreto del señor García Aliz...

En ese tiempo, justificarán las Diputaciones y Ayuntamientos que cuentan con medios suficientes para sostenerlas.

DECLARACIONES DE D. JAIME

Madrid 13.—(10 h.) D. Jaime de Borbón, recientemente llegado a Marsella de regreso de China, ha manifestado a caracterizados carlistas que le recibieron en aquella población, que se abstendrá de tomar parte activa en la vida política mientras vista el uniforme del ejército ruso.

Añadió que caso de morir ó renunciar su padre D. Carlos a los derechos que cree le pertenecen, cumpliría con su deber.

EL DUELO BUFFET-DEROULEDE

Madrid 13.—(10 h. 10 m.) Según telegrafían de París, han salido para Italia los testigos de Buffet y Deroouledé. Ignórase el sitio, día y hora en que se efectuará el lance.

LOS CATALANISTAS

Madrid 13.—(10 h. 45 m.) Comunican de Barcelona que ha reaparecido «La Ven de Catalunya» con las tendencias conocidas. «La Renaixensa» reproduce a la cabeza el programa de Manresa, que suprimieron las autoridades al decretarse el estado de guerra.

ACTIVIDAD DE MONTERO RIOS

Madrid 13.—(11 h.) Según telegrafían de Pontevedra, el señor Montero Rios ha manifestado que continúa siendo correctísimo ministerial, confiando en que el Gobierno satisfará las necesidades urgentes que el país reclama.

PATRONOS Y OBREROS

Madrid 12.—(11 h. 35 m.) En Barcelona han causado gran impresión los sucesos ocurridos estos últimos días en Manlleu, Ripoll y Torreló. Los fabricantes han cambiado impresiones con los obreros sin llegar a un acuerdo.

FIRMA

Madrid 13.—(13 h. 30 m.) Hoy han despachado con la Reina los señores Sagasta, Weyler y duque de Veragua, poniendo a la firma los siguientes decretos: Presidencia.—Nombrando fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo al señor Ruiz Valarino.

Idem capitán general de Madrid al general Moñó. Idem al general Polanco para la presidencia de la Junta del Colegio de huérfanos de la Guerra que ocupaba el general Martínez Campos. Guerra.—Agregando la Junta de la cría caballar a la Consultiva de Guerra.

Nombrando al presidente de aquella, general Rodríguez de Rivera, vocal del Supremo de Guerra y Marina.

Ascendiendo al señor Zippino a teniente general.

Id. a los señores Montaner y Campomanes a generales de división.

Idem a los coroneles Jaqueto y Lopez de Haro a generales de brigada.

Marina.—Nombrando secretario de la Junta Consultiva de la Armada al señor Jimenez Franco, en la vacante producida por pase a otro destino del capitán de navío señor Matta.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 13.—(15 h.) El ministro de Estado ha conferenciado con el señor Sagasta.

Este ha confirmado que el señor Ariño ha sido designado para la fiscalía del Tribunal de Cuentas del Reino.

Los generales Pando y Matta han cumplimentado a la Reina.

LOS RELIGIOSOS EN PORTUGAL

Madrid 13.—(15 h. 30 m.) En Oporto han celebrado una reunión las principales personalidades de aquella capital, acordándose nombrar una comisión compuesta de cuarenta individuos que vaya a Lisboa para pedir al rey el cumplimiento de las leyes liberales sobre expulsión de los jesuitas.

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, Yesterday, Today. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del «Centro»

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor. ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Se compra en el término de esta ciudad una finca rústica, de diez ó más fanegas. Informarán, Progreso, 9, principal, izquierda.

Casa en venta

En el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, número 35, se vende una casa con acreditado establecimiento y juego de bolos. Para informes dirigirse a Severiano Ortega, Huerto del Rey, carnicería.

CID 26 Y 28, ULTRAMARINOS, CID 26 Y 28

Antigua casa de la Sra. Viuda de Madrazo. Se han recibido y se venden: Queso Manchego en aceite, kilo. 2 pts. Reinosas «Port salut», id. 2 » Id. Pont L. Eveque, (uno). . . 0,75 Holanda, bola fresco, kilo. . . 3 » Dátiles moscateles de Berberia id. 2 » Morecillas de Candelario, una. . 0,25 Chorizo de Pamplona. Vinos de Valdepeñas y Montilla, agudientes superiores de Játiva y Caza de la Sierra. Vinos de la Rioja Alta, ostras frescas, aceitunas Padrón, Reina y Manzanilla.

Pérdida

de un rosario desde la iglesia de San Lorenzo el Real a la pescadería. La persona que se lo hubiere encontrado puede devolverlo a la interesada, calle de San Lorenzo, 32, 4.º, donde se le gratificará.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Calera, 25. Hay nuevas fincas de venta. Informará D. Felix Landia, maestro de obras.

Se necesita una aprendiz de sastre. Informarán Sombrerería, núm. 27, piso 4.º.

Se vende una máquina de coser, sistema «Singer», y se compran mantones de seda. San Pablo, 10.

Muchacho para comercio

Se desea colocar uno de trece años en establecimiento de comercio, respondiendo de su fidelidad y otras circunstancias. Vitoria, 24, Casa de la Venancia informarán.

2.ª subasta

El sábado 23 del corriente a las once, se procederá a la 2.ª subasta de la casa y solar de la calle de Barrantes, rebajado el tipo de su taación como puede verse en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de don Teófilo Santos, Prim 23, donde tendrá lugar dicho acto.

Se arrienda la tienda del difunto don Antonio Tapia, calle de la Paloma, números 21 y 23.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres de la criatura. Espolón, 44, entresuelo.

MARCAS PARA ROPA

Han vuelto a recibirse y se venden exclusivamente en la camisería y guantería de J. DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor, 52. Al infimo precio de 0,75 cts. la caja de 72 marcas y números.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Ildefonso G. Ruiz

Llana de Afuera, núm. 4. Compra de todas clases de trigos, cebada, avena, yeros y cuanto pertenezca a cereales y legumbres. Venta desde un saco en adelante de cebada, avena, yeros, algarrobas, harinas, salvados, habas, etc. Servicio a domicilio.—Precios sin competencia.

Se admiten administraciones de fincas rústicas y urbanas con interés módico. Esta casa dispone de sanos y espaciosos locales que pone gratis a disposición de sus administrados, para la conservación de sus rentas.

La Esperanza

Compañía de seguros CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO Agente general de esta provincia, Aureliano Real, San Juan, 39, 3.º, Burgos.



Seguros contra incendios explosiones y accidentes A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company, Limited) Establecida legalmente en España desde 1891. CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. 32 Brown Street—Manchester Oficinas prates: 101 Cheapside—Londres, E. C. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid. Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y Ca. Inspector, D. Ramón Bertrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 20.

CARPINTERO

Se desea un oficial de carpintería, por tiempo de un año, para casa de Juan Porres, en Mazuela.

Imprenta del DIARIO

LA RIOJA Y NAVARRA

NUEVA TIENDA DE VINOS Se ha inaugurado en la calle de Carnecerías, (Hondillo) y plaza de Prim, una nueva tienda, en donde hallará el público selectos vinos de todas clases, especialmente de Rioja y Navarra finos para mesa, todos de marca legítima y acreditada.

El público que nos honre con su confianza, puede estar seguro de la pureza de los géneros, que garantizamos, pudiendo analizarse cuando y como quieran los interesados, pues respondemos confiadamente de su bondad. Especialidad, también, en vinos de Montilla y la exclusiva en la venta de la conocida marca de aguardiente de «El Quijote.» Se sirven pedidos a domicilio embotellado ó en envases que no bajen de 8 litros (media cántara).

Probad y vereis. Carnecerías, (Hondillo) y plaza de Prim. CASA NUEVA.

A 16 pesetas y a prueba

Se venden en la Relojería Eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó



MARCA «OJEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro. NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

ESCOPELAS MARCA JABALI

Fortaleza y salud perfecta es lo que se necesita para combatir el invierno y repeler las enfermedades que nos rodean. Todo esto se alcanza de una manera fácil y muy económica, usando diariamente el BOVRIL, bien sea como caldo, ó en toda clase de guisos y salsas. Ya muchas de las buenas cocineras saben que es una cosa indispensable en la cocina. Un poco de BOVRIL con un poco de mantequilla y agua caliente, resulta un jugo delicioso para solomillos, chuletas, beefstak, etc. etc.



Compañía Bovril

Capital. L. 2.500.000—Pesetas 62:500.000. Proveedores de los Hospitales y Asilos, Casas de Expósitos, etc. etc. Agentes en Burgos, Hijos de G. D. de la Lastra, Plaza Mayor, 44.

PILDORAS MOUSSETTE
 Neuralgias
 Jaqueca
 Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofúla, etc.
 Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 r. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo,
 Pablo de Abajo y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
 Farmacia de Escolar,
 Plaza de Prim, 15, Burgos.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
 ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
 Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ESTÓMAGO
 Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA
 NIL PESETAS

Es que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pí de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1890. Diez y nueve años de éxito constante. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frases. 11 n.

NO PLACESE DE IMITACIONES. PEDIR
 En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

Se recibirá en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde

RECIBOS TALONARIOS
 de
INQUILINATOS
 Una peseta el ciento

EL VINO DE PEPTONA GATILLON
 restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTÓMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA GATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.
 D. W. Martin, 3, Paris y buena Farmacia

Grandes destilerías á vapor
 COGNAC PURO DE VINO. VINOS FINOS
JIMENEZ & LAMOTHE
 Proveedores de la Real Casa.
 Málaga & Manzanares
 Representante en Burgos: Carlos Zamorano, San Juan, 45.

CONFITES CARP
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MÁS EFICAZ, RÁPIDO Y BOMOSO PARA
TOS
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2ª FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO TOSERECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PERIOMA
 Para convalescentes, personas débiles, mejor tónico y vo. Inapetencias, digestiones, etc. Farmacia Laboratorio, 5, Madrid.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc. desaparecen al siguiente día de usar el...
ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (ó polvos del Dr. V. Barriocanal) destruyendo en breves las dispepsias, gastritis, catarras gástricos, etc. diario lo certificarán de curados agradecidos.
 Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depósito en la provincia Ricardo Camacho y Fabián Barriocanal.

"GARGANTA," "TOSER"
 PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, etc. Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del Sr. Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Burgos: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.
 Caja: una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 pesetas de correo.

FABRICA DE LIBROS RAYADO
 PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES

Talleres de encuadernación y dorados; grandes á los señores Editores y casas librerías.
RUFINO S. GONZALO
 Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana
 BURGOS